FONDO GANADERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

FG-DUOC Nº 18/2023

Asunción, 23 de enero de 2023.-

Ref.: Licitación Publica Nº 01/2022 SERVICIO DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DEL FONDO GANADERO ID 407.078

Señor:
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

Me dirijo a usted con relación al proceso de contratación de referencia y al respecto manifestarle cuanto sigue:

Atendiendo la característica del llamado de referencia, la presente Contratación es realizada por la modalidad de Contrato de Servicio fijadas por monto total desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones, considerando que por tratarse de un servicio muy importante para nuestra Institución, resulto imposible conseguir los 3 (tres) precios referenciales, por la falta de repuesta de los Oferentes a quienes se ha solicitado presupuesto referencial para la contratación de Servicio de Seguro Médico para Funcionarios del Fondo Ganadero periodo del año 2022/2023, y a vez por encontrarse en proceso del Proyecto de Ley de Fusión del FG con el BNF

Por lo expuesto, considero que existe suficiente justificación para la aplicación de dicha modalidad.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE UOC

Lic. LUIS CHIUZANO
Jefe del Departamento UOC
FONDO GANADERO